

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 4

En el Salón de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar el día 14 de mayo de mayo de 1974, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los delegados profesoraes, Profs. Luis R. Bruzual y Frank Schepmans; de los delegados estudiantiles, Bres. Hilmer Castillo y José Ramón Bringas; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; el Director Encargado de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; los representantes de los Departamentos, Dres. Juan León, George Labar y Alberto Rosales; el representante de Instituto, Dr. Omer Lares; los Decanos de Estudios, Dres. Simón Lamar, Ricardo H. Bello y Roberto Chang Mota. También asistió el Director de Admisión y Control de Estudios, Dr. Francisco Ripepi.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue diferida la consideración de las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos Juan Luis Simón Trevin, Alberto Shadah Udelman, Claudio D' Ambrosio y John Grory Kunszt. En su lugar fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de reingreso de los Bres. Pedro José Viñado R. y Maurice Charle Forelle cuya tramitación fue autorizada por el Consejo Directivo Universitario en sesión del 10 de mayo de 1974.

Con base en un anteproyecto elaborado por el Decano de Estudios Profesionales, se aprobó para consideración del Consejo Directivo Universitario el proyecto de Reglamento de Reingresos.

Fue designada una comisión integrada por los profesores Humberto Rivas Mijares y Luis R. Bruzual y el Br. José Ramón Bringas, bajo la coordinación del primero, para preparar el anteproyecto de reglamento de preparadores y ayudantes docentes, con base en el documento presentado por el Director de la Comisión de Planificación de fecha 26-3-74.

En vista de la comunicación de fecha 3-5-74, del delegado estudiantil Br. Hilmer Castillo, se encargó al Director de la División de Física y Matemáticas la presentación de un informe sobre el funcionamiento de los cursos de libre escolaridad, así como un anteproyecto normativo de esta modalidad del régimen docente.

Finalmente, los delegados estudiantiles plantearon la conveniencia de que se disponga oportunamente lo relativo a la designación de la representación de los egresados ante los organismos universitarios, así como la necesidad de que el Ministerio de Obras Públicas, instale una pasarela sobre la autopista de Coche, frente a la sede del Aseo Urbano, a fin de poner cese a los frecuentes arrollamientos de peatones en dicho sitio, accidentes en que se han visto envueltos varios miembros de nuestra comunidad universitaria.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas
SARTENEJAS, BARUTX, EDO. MIRANDA - APARTADO POSTAL No. 5354 - CABLE UNIBOLIVAR

Argimiro Berrío